

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA – RISARALDA

Palacio de Justicia, Torre A, Piso 5, Of. 503, Calle 41 entre Carreras 7 y 8

Oficio No. 2178
Junio 06 de 2017
Rad. 66001-40-03-003-2016-00483-00

Señores
SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
Ciudad.

Referencia: INFORMAR EXISTENCIA DE PROCESO
Demandante: ALBA MARINA VARON CARRILLO
C.C No.34.0584.535
Demandados: MARÍA FENEY VARÓN CARRILLO
DIDIERON VARON CARRILLO
ELMER VARON CARRILLO
CAMILO VARON CARRILLO
Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

Me permito comunicarle que dentro del proceso de la referencia, mediante auto de fecha 06 de junio de 2017, se ordenó oficiarle nuevamente, con el fin de suministrarles los números de las fichas catastrales de los siguientes predios:

1. Predio "LA CECILIA", antes denominada "LA ESMERALDA", con MI. No. 290-68932 de la O.R.I.P., de esta ciudad, ficha catastral No. 00 08 00 00 005 0028 0 00 00 0000.

2. Predio "EL GUADUAL" con MI. No. 290-152411 de la O.R.I.P., de esta ciudad, ficha catastral No. 00 08 00 00 005 0029 0 00 00 0000.

Lo anterior con el fin de que sirvan certificar si los bienes inmuebles relacionados se encuentran inmersos en alguna de las situaciones planteadas en los numerales 1,3,4,5,6,7 y 8 del artículo 6 de la ley 1561 de 2012.

Si lo considera pertinente, sirva hacer las declaraciones a que hubiere lugar conforme al ámbito de sus funciones.

Lo anterior en cumplimiento del inciso 2 del numeral 2 del artículo 14 de la Ley 1561 de 2012.

Dicha certificación deberá ser suministrada en el término de 15 días hábiles y sin costo alguno, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave (párrafo artículo 11 ibidem)

Cordialmente,


MARTHA CAROLINA CIPAGAUTA BOLÍVAR
Secretaria





IRA
el Eje

NIT: 891.480.030-2
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NUM UNICO. 7731963
FACTURA No. 5713444

Titular(es) DELIA CARRILLO VARON LA CECILIA MUNDO NUEVO MZ 138 CS 20 PISO 2 BELMONTE. MZ 00 08 00 000005 0028 0 00 00 00000	PERIODO FACTURADO Abril - Junio / 2016 Facturas sin Cancelar: 0
---	---

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR				B - VIGENCIA ACTUAL			
ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA	AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO AREA CONSTRUIDA
7	6	18,036	153	\$ 44,792,000	7	6	18,036 153

FORMACION DEUDA VIGENCIA ANTERIOR		LIQUIDACION	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
INTERESES		DEUDA TRIMESTRES ANTERIOR (S)	\$ 67,188
SUBTOTAL		INTERESES	\$ 4,362
		VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$ 67,188
		VALOR TOTAL AÑO	\$ 273,314

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE \$ 138,938 VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO \$ 273,314 VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO \$ 273,314	PAGUESE HASTA 30 de Junio de 2016
--	---

NOTA DE INTERES:
 La factura generada sirve como pago y recibe el carácter para cualquier transacción comercial (artículo 20 del Estatuto Tributario Municipal) BANCO BOGOTA, CIB, SUDAMERICA, BVA, OCCIDENTE, DAVEYENDA, BCSC, AVELLAS, AGRARIO, PICHINCHA, HELM BANK, COBRANCA, CPA - COOPERATIVA FINANCIERA DE COLOMBIA, SUMERBANCADOS EXITO, SUPRE, INTER, CARULLA, APOSTAF, EMPRESAS DE SERVICIOS DE PEREIRA, PAGOS A NIVEL, RACC - RACC, Banco de Occidente, mediante factura de cargo.
 Internet: <http://trilatorio.pereira.gov.co>

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral: 00 08 00 00 0005 0028 0 00 00 00000 Factura No. 7731963 5713444

Propietario: DELIA CARRILLO VARON Fecha Expedición: 21 de Abril de 2016

Dirección Cobro: MZ 138 CS 20 PISO 2 BELMONTE, Periodo Facturado: Abril - Junio / 2016

VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE \$ 138,938 Pague se Hasta: 30 de Junio de 2016



[415]7709998003285(0020)000007731963(3900)0000000273314(96)201605-0

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral: 00 08 00 00 0005 0028 0 00 00 0000 Factura No. 7731963 5713444

Propietario: DELIA CARRILLO VARON Fecha Expedición: 21 de Abril de 2016

Dirección Cobro: MZ 138 CS 20 PISO 2 BELMONTE, Periodo Facturado: Abril - Junio / 2016

TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO \$ 273,314 Pague se Hasta: 30 de Junio de 2016



[415]7709998003285(0020)000007731963(3900)0000000273314(96)201605-0

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral: 00 08 00 00 0005 0028 0 00 00 0000 Factura No. 7731963 5713444

Propietario: DELIA CARRILLO VARON Fecha Expedición: 21 de Abril de 2016

Dirección Cobro: MZ 138 CS 20 PISO 2 BELMONTE, Periodo Facturado: Abril - Junio / 2016

TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO \$ 273,314 Pague se Hasta: 30 de Junio de 2016



[415]7709998003285(0020)000007731963(3900)0000000273314(96)201605-0



IRA del Eje

NIT: 891.480.030-2 SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NUM UNICO. 7731965 FACTURA No. 5713446

Form with identification and address details for the taxpayer.

Propietario(s) JOSE CAMILO VARON CARRILLO EL GUADUAL MZ 13B CS 20 PISO 2 BELMONTE. Valor: 00 08 00 000005 0029 0 00 000000

PERIODO FACTURADO: Abril - Junio / 2016. Facturas sin Cancelar: 1

Table A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR showing tax details for the previous period.

Table B - VIGENCIA ACTUAL showing current tax details and LIQUIDACIÓN (summary of payments).

Table showing VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR and VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE.

PAGUESE HASTA 30 de Junio de 2016

La factura cancelada sirve como paz y salvo en paralelo para cualquier transacción comercial...

Handwritten signature of the Municipal Mayor.

Summary form for the Municipality of Pereira, including the unified tax amount of \$32,704 and a barcode.

Summary form for the Municipality of Pereira, including the unified tax amount of \$44,666 and a barcode.

Summary form for the Municipality of Pereira, including the unified tax amount of \$44,666 and a barcode.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de julio de 2017	Número de radicado:	31436
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTHA CAROLINA CIPAGUATA BOLIVAR.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA - Secretaria De Planeacion	Copia a:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo

